

Internet
ACUERDOS
Directorio Nacional Ordinario N° 367
13 de septiembre 2014

En Santiago, sábado 13 de septiembre de 2014, siendo las 9:05 de la mañana, en el salón de sesiones de la Junta Nacional, se da por iniciada la Sesión Ordinaria de Directorio Nacional N° 367, bajo la presidencia del Presidente Nacional, señor Miguel Reyes Núñez, la asistencia de los señores Vicepresidentes Nacionales, D. Raúl Morales Matus, D. Marcelo Zúñiga Schampke, D. Erik Oyarzo Márquez; el Tesorero Nacional, señor José Matute Mora y el Secretario Nacional, señor Raúl Bustos Zavala.

Asisten también a esta Sesión, el señor Fernando Ruiz Moraga, Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Tarapacá; señor Luis Zárate Zalazar, Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Antofagasta; señor Nelson Cortés Talamilla, Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Atacama; señor Cristian Martínez González, Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Coquimbo; señor José Molina Palma, Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Valparaíso; señor Claudio Bustamante Gaete, Director Nacional y Presidente del Consejo Regional Metropolitano; señor Manuel Arenas Albornoz, Director Nacional y Presidente del Consejo Regional del Libertador Bernardo O'Higgins; señor Ramiro Ríos Fuentes, Director Nacional y Presidente del Consejo Regional del Maule; señor Dino Olivieri Díaz, Director Nacional y Presidente del Consejo Regional del Bío Bío; señor Luis Carmach Buamscha, Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de La Araucanía; señor Carlos Guarda Zaffaroni, Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Los Ríos; señor Alberto Vásquez Gómez, Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Los Lagos; señora Cecilia Haro Contreras, Directora Nacional y Presidenta del Consejo Regional de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, y señor Alejandro Gjuranovic Arentsen, Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Magallanes y la Antártica Chilena.

Presentó sus excusas el señor Pablo Carrasco Berríos, Director Nacional y Presidente del Consejo Regional Arica y Parinacota, por motivos laborales.

Asisten los funcionarios, señor Luis Erpel Celis, Gerente General y Fernando Guardiola Velarde, Asistente de Presidencia.

CUENTA DE SECRETARIO NACIONAL

El Secretario Nacional, señor Raúl Bustos, presenta para su aprobación un programa informático de registro de acuerdos de la Asamblea Nacional. Directorio Nacional y Consejo. Dicho programa será accesible desde la página web institucional, permitiendo al usuario contar con un buscador por palabra, lo que le permitirá acceder a los acuerdos relacionados con su intención de búsqueda. El Secretario Nacional efectúa una demostración visual, lo que concita gran interés en los señores Directores.

Se acuerda adoptar el nuevo sistema computacional de registro de acuerdos de sesiones de la Asamblea General, Directorio Nacional y Consejo Ejecutivo, implementándose este registro en la página web institucional, con accesibilidad para todos los Cuerpos de Bomberos del País. Esta implementación se verificará a contar del mes noviembre de 2014, con los acuerdos aprobados durante el año 2014. Se acuerda facultar a Gerencia para que arbitre un medio para que paulatinamente se vayan registrando también los acuerdos anteriores al año 2014.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Oficio N°124 de 12 de septiembre del Consejo Regional de Tarapacá, referido a la aceptación solicitud de afiliación del CB de Huara, condicionada por el Consejo Regional a la renuncia de la A. Rural. Solicita aprobación a la solicitud de aprobación a la petición de dicho CB. El contenido de este oficio es complementado por el Director Nacional señor Fernando Ruiz Moraga, quien informa que el Consejo Regional a su cargo, acordó aceptar la solicitud y por lo tanto, requiere la ratificación del Directorio.

El Directorio acuerda aceptar la afiliación del Cuerpo de Bomberos de Huara y a brindar la ayuda y apoyo necesarios para que el Cuerpo de Bomberos de Huara resuelva sus situaciones pendientes.

INFORME DEL GERENTE GENERAL

Señala el señor Erpel, en relación con las deudas de Cuerpos de Bomberos, que conforme al mandato del Directorio, se envió carta a todos los Cuerpos de Bomberos con deuda a fin de que regularizaran su situación. A esta convocatoria, señala, que muchos Cuerpos ya han regularizado y también hay casos en que han pedido repactación de sus deudas. Lo anterior, porque para acceder al Fondo Solidario, se requiere que los Cuerpos a lo menos tengan su deuda vigente y no vencida. Por otra parte, cuando se solicite préstamo, debiera saberse por qué se pide y para destinarlo a qué uso.

Sometida la cuenta a consultas por los señores Directores Nacionales, se concuerda, a sugerencia del Director señor Luis Carmach que debe enviarse la información a todas las regiones sobre las deudas de los Cuerpos de Bomberos para determinar la factibilidad de que paguen sus deudas.

Se acuerda oficial a todos los Consejos Regionales informándoles sobre las deudas de los Cuerpos de Bomberos de su región a fin de que se arbitren los medios y ayudas para lograr la mejor solución para que estas deudas sean resueltas.

Propuesta de distribución de recursos 2015

La propuesta es efectuar algunos ajustes respecto de la distribución de recursos que consistiría en **mantener la ayuda extraordinaria, mantener el aumento del 10% del presupuesto, mantener los recursos de**

inversiones para material menor. En importaciones en moneda nacional y extranjera, aumentar en un 10%. Para el ítem de operaciones se subiría a un 12%. La propuesta para el próximo año es entregar a los Cuerpos de Bomberos con menos recursos el 2% más el inflactario en el espíritu de comenzar a acortar las brechas en el próximo año y a partir de allí trabajar con más detenimiento la mejor forma de distribuir los recursos. Sobre el particular, a partir del 2016 se haría una presentación muy concreta a la Subsecretaría del Interior.

Se aprueba la propuesta de distribución de recursos para el 2015 presentada por el Gerente General

Definición del color de pintura de los cuarteles

El Vicepresidente Nacional, señor Marcelo Zúñiga, plantea el problema que se está presentando ahora con el color de los cuarteles. Un cuartel pidió que el color fuera azul y se les respondió que debían ser de color blanco con rojo.

Analizada la situación, se acuerda dejar libertad a las Compañías para que elijan sus colores distintivos. Para ello se enviará nota a los Cuerpos de Bomberos.

Reglamento de la academia Nacional

Informa el Gerente sobre propuesta de Reglamento enviado a cada uno de los directores nacionales, esta propuesta está confeccionada por la Comisión designada por el Directorio, compuesta por los señores Raul Morales, Raúl Bustos, Alberto Vásquez, Luis Carmach, Asesor Jurídico y Gerente General.

Se eliminan el Cargo de Rector y se crea un Consejo Directivo, conformado por Tres Directores nacionales, Un miembro de la Mesa, El Gerente y un Bombero con las competencias necesarias para el cargo.

Se acuerda aprobar nuevo Reglamento de la Academia Nacional y se nombra a los Directores Nacionales, señores Alberto Vásquez, Luis Zárate y Ramiro Ríos como integrantes del Consejo Directivo y como representante de la mesa en este Directorio al señor Raúl Morales. Será este Directorio quien nombre al integrante que resta.

Niveles de Formación de Bomberos

Se acuerda aprobar propuesta sobre niveles de formación bomberil para la Capacitación de Bomberos de Chile.

Llamado a Concurso para proveer el cargo de Director de la ANB

Se acuerda para proveer el cargo de Director de la ANB y nombrar a don Alonso Segeur Lara

ADQUISICIÓN DE 100 CARROS BOMBA PARA REEMPLAZO DE VEHÍCULOS CON ANTIGÜEDAD SUPERIOR A 20 AÑOS DE SERVICIO, SIN APORTE ECONÓMICO DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS

Se aprueba la adquisición de 100 carros bomba nuevos con cargo a los contratos marco de suministro de unidades C4 y C5 (semi urbanos y forestales) suscritos con IVECO Magirus Br. Las condiciones de dicha adquisición, serán por esta vez aquellas indicadas precedentemente y que resultan más convenientes en términos de precio y financiamiento.

En atención a lo urgente que resulta renovar los carros bomba en poder de los Cuerpos de Bomberos de una antigüedad igual o mayor a 20 años, se autoriza desde ya la colocación de las órdenes de compra respectivas y la suscripción de cualquier documento con el proveedor que dicha adquisición pudiera requerir.

La adquisición de los referidos 100 carros bomba, se hará con cargo a fondos de Bomberos de Chile.

Propuesta de asignación a Cuerpos de Bomberos de los 100 carros bomba para renovación de vehículos.

RECONOCIMIENTO A EX VICEPRESIDENTE SR. CLAUDIO MIRANDA Y DIRECTOR NACIONAL, SR. ARMIN LLANOS

Se procede a continuación al reconocimiento por los servicios brindados por el ex Vicepresidente Nacional, señor Claudio Miranda Douglas y del Director Nacional, señor Armin Llanos López. Ingresados al salón de sesiones, donde son recibidos afectuosamente, el Presidente Nacional da lectura a dos sentidos mensajes

VARIOS

DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO RELATOR DEL TRIBUNAL DE HONOR

Se propone al abogado Manuel Pérez Aguilar, bombero y abogado de la 3ª Cía. del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, ex Director y por varios años en este cargo.

Por unanimidad de los asistentes a la Sesión, se toma el siguiente acuerdo:

Se aprueba la propuesta para que el señor Manuel Pérez Aguilar, oficie como Secretario Relator del Tribunal de Honor de Bomberos de Chile.

Propiedad para el Consejo Regional de Valparaíso

El Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Valparaíso, señor José Molina Palma, plantea el problema suscitado con los recursos que la

Junta Nacional dispuso para la adquisición de una propiedad para el Consejo Regional, indicando que ellos no alcanzan a solventar el valor actual de las propiedades. Solicita se aumente el presupuesto con un tope de \$250.000.000.- para poder efectuar la adquisición.

Por unanimidad de los asistentes a la sesión, se toma el siguiente acuerdo:

Acogida la petición del Presidente del Consejo Regional de Valparaíso, se acuerda ampliar el presupuesto para la adquisición de una propiedad para dicho Consejo Regional, de \$150.00.000.- hasta un tope de \$250.000.000.-

Invitación de proveedores a miembros del Directorio o de Consejos Regionales

Frente a eventuales invitaciones a miembros de Directorio Nacional o Regional para que visiten instalaciones de las fábricas de los proveedores, se acuerda establecer que de aceptarse una invitación de esta naturaleza, que no corresponda a un acuerdo de Directorio Nacional, esta tendrá carácter de personal y no significa responsabilidad ni compromiso de ninguna naturaleza para la Junta Nacional.

Próximo Directorio.

Se acuerda realizar el próximo Directorio Ordinario el sábado 6 de diciembre, en horario que se anunciará oportunamente.

Sin más puntos que tratar, el Presidente levanta la sesión siendo las 17:40 horas

Raúl Bustos Zavala
Secretario Nacional

Miguel Reyes Núñez
Presidente Nacional